

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 318

Número de Repertorio: 682

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 318 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0965075658	ZARICK MARY JEAN	COMPRADOR
1713643490	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	VENDEDOR
1704191798	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	VENDEDOR
1708137698	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
PARQUEADERO 8	1160816008	75074	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO 401	1160816058	75130	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 01 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 01 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 9 8 2 6 3 H D C W G N N





Factura: 003-004-000040833



20231308003P00142



NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

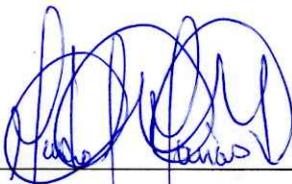
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308003P00142					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2023, (16:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708137698	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704191798	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713643490	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZARICK MARY JEAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0965075658	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	
Natural	VELEZ CEDENO AFRODITA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311001695	ECUATORIANA	TRADUCTOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		110000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:		20231308003P00142					
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2023, (16:25)					
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:		https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras					
OBSERVACIÓN:							



NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 00319-DP13-2023-IR





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

2023	13	08	03	P00142
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA

XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ, LUIS ANTONIO

LOPEZ PEREZ Y LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO

A FAVOR DE

MARY JEAN ZARICK

CUANTIA: USD \$110.000,00

DI (2) COPIAS

G.M.


Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreces
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de enero del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES, NOTARIO PUBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**, comparecen las siguientes personas: Por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, La señora **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno tres siete seis nueve ocho (1708137698); y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO**

LOPEZ ROBAYO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro nueve cero (1713643490), con correo electrónico arquitecturall@outlook.com, con número telefónico cero, nueve, ocho, tres, nueve, tres, cinco, ocho, seis, dos 0983935862, domiciliados en el Edificio Diamante del Cantón Manta; **DOS.-** La señora **MARY JEAN ZARICK**, estadounidense, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve seis cinco cero siete cinco seis cinco ocho (0965075658), domiciliada en el Cantón Manta, con número telefónico 096 354 1971 con correo electrónico maryzarick@gmail.com; de nacionalidad estadounidense; y, quien no es inteligenciada en el idioma español por lo que de acuerdo al artículo veintinueve, numeral quinto (29.5) de la Ley Notarial vigente, interviene en calidad de intérprete la señora **AFRODITA MAGDALENA VELEZ CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía uno tres uno uno cero cero uno seis nueve guion cinco (131100169-5) inteligenciada en los idiomas español-inglés, de estado civil soltera y domiciliada en la ciudad de Manta, por sus propios derechos; idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar esta que contiene un contrato de COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE, contenida al tenor de las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA:** **COMPARECIENTES: UNO.** - Comparecen al otorgamiento del presente contrato de compraventa: 1.1. Por una parte La señora **MARY JEAN ZARICK**,



estadounidense, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula

de ciudadanía número cero nueve seis cinco cero siete cinco seis cinco ocho (0965075658), domiciliada en el Cantón Manta, con número telefónico 096 354 1971 con correo electrónico maryzarick@gmail.com; parte a la que en adelante se denominará como la “COMPRADOR” O “LA PARTE COMPRADORA”. Se deja expresa constancia que, para fines de esta escritura pública, se utilizará la palabra COMPRADOR o LA PARTE COMPRADORA de manera general, aun cuando el género de quien compra sea femenino o que sean uno o más los Compradores. 1.2. En calidad de VENDEDOR: La señora **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno tres siete seis nueve ocho (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro nueve cero (1713643490), con correo electrónico arquitecturall@outlook.com, con número telefónico cero, nueve, ocho, tres, nueve, tres, cinco, ocho, seis, dos 0983935862, domiciliados en el Edificio Diamante del Cantón Manta; a quien en adelante se podrá denominar simplemente como el FIDEICOMISO, VENDEDOR o LA PARTE VENDEDORA. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse en las calidades en que comparecen, quienes libre y voluntariamente convienen en realizar el presente instrumento por así convenir a sus intereses. Para tal efecto este instrumento a todos los comparecientes se les podrá denominar simplemente como “LAS

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERERA (E)
DEL CANTÓN MANTA

PARTES” y a una sola de ellas como “LA PARTE”. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. –EDIFICIO DIAMANTE: **2.1.** El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos, vende mediante escritura pública con fecha lunes, 24 junio del 2013 en la Notaria Cuarta del cantón Manta, provincia de Manabí, a favor de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta del Cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, inscrito el lunes, 15 de julio del 2013, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí. **2.2.** Mediante escritura pública de fecha miércoles, 24 de abril del 2019 en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los lotes de terrenos números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana “C” Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta cantón Manta, provincia de Manabí. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados, inscrita el lunes 29 de abril del 2019. **2.3.** Con fecha martes, 22 de diciembre del 2020, en la Notaria Quinta del cantón Manta, mediante **DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL** del Edificio **DIAMANTE**, de propiedad de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes números 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia Manta, Cantón Manta con un área total de 937,93m² Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495, inscrito el viernes, 08 de enero del 2021. **2.4.** Con fecha martes, 22 de diciembre del 2020



en la Notaría Quinta del cantón Manta, mediante Escritura Pública se realizó la

APROBACIÓN DE PLANOS del Edificio DIAMANTE, de propiedad de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia Manta, cantón Manta, con un área total de 937,93m². Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495, inscrito el viernes 08 de enero 2021. **2.5.**

Mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre en la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los DEPARTAMENTO 401 Ubicado sobre el Nivel +13,60 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta, y PARQUEADERO 8 Ubicado sobre el Nivel -3,95 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta, inscrita el lunes 9 de enero del 2023.

CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresan **LA PARTE VENDEDORA, XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, venden y dan en perpetua enajenación, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y como cuerpo cierto, a favor de la PARTE COMPRADORA, la señora **MARY JEAN ZARICK**, estadounidense, mayor de edad, de estado civil soltera,

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO (C.O. Nº 16161)
DEL CANTÓN MANTA

portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve seis cinco cero siete

cinco seis cinco ocho (0965075658), del siguiente INMUEBLE:

DEPARTAMENTO 401 Y PARQUEADERO 8, inmuebles ubicados en el Edificio "DIAMANTE" que se encuentra ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo Parroquia Manta, Cantón Manta

CLÁUSULA CUARTA.- LINDEROS : Para efectos de este contrato, **LA PARTE VENDEDORA**, declara que es propietario de los inmuebles en venta por los derechos que representa en su calidad de dueño del Edificio "DIAMANTE" que a continuación se detallan: **DEPARTAMENTO 401**

Ubicado sobre el Nivel +13,60 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta. Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Terraza, Dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamento 501 en 106,35m² Por abajo: lindera con Departamento 301 en 106,35m² Por el Oeste: lindera con Departamento 302 P.L. Alta, área común circulación útil y escaleras y Departamento 404, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,95m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,75m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,50m., desde este punto gira hacia el Este en 0,40m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,80m., desde este punto gira hacia el Este en 1,10m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,15m. Por el Este: lindera con vacío hacia subsuelo en 6,85m. Por el Norte: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 2,25m., desde este punto gira hacia el Sureste en 8,25m. Por el Sur: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3,80m., desde este punto gira hacia el Norte en 3,90m., desde este punto gira hacia el Este en 4,45m. Área neta 106,35m²; Alicuota 0,0344%; Área de terreno 32,27m²; Área común 38,62m²; Área total 144,97m² **PARQUEADERO 8**

SUBSUELO: Ubicado sobre el Nivel -3,95 del Edificio Diamante ubicado en la



calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia

del cantón Manta Por arriba: lindera con Departamento P.L.B 1 en 14,58m2 Por abajo: lindera terreno con edificio en 14,58m2 Por el Oeste: lindera con área común circulación en 3,04m. Por el Este: lindera con limite subsuelo en 3,04m. Por el Norte: lindera con Parqueadero 7 en 4,80m. Por el Sur: lindera con en Parqueadero 9 en 4,80m. Área: 14,58m2 **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** - Esta venta la hace el VENDEDOR sin reservarse para sí ningún derecho, transfiriendo por tanto la propiedad, posesión, uso y goce del bien motivo de la presente compraventa, a la PARTE COMPRADORA, quienes dejan constancia de su aceptación. El precio convenido entre las partes por la presente compraventa es de **CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (110.000,00 USD)**, que la PARTE PROMITENTE COMPRADORA se compromete a cancelar a la PARTE PROMITENTE VENDEDORA de la siguiente forma. **4.1.-** La cantidad de **CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (85.000,00 USD)**, que la PARTE COMPRADORA pago a la PARTE VENDEDORA, con anterioridad a la suscripción del presente contrato. **4.2.** La cantidad de **CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (55.000,00 USD)** que la PARTE PROMITENTE COMPRADORA pagara a la parte PROMINENTE VENDEDORA a la suscripción del presente instrumento público. **CLÁUSULA SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y ENTREGA.** - El VENDEDOR en este mismo acto transfiere a favor del COMPRADOR el dominio y posesión de los inmuebles objeto de este contrato, y realiza la entrega de los mismos, con todos sus derechos, servicios, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, instalaciones y más derechos reales anexos. Expresamente se aclara que la transferencia y entrega del inmueble antes referido, incluye la transferencia de la respectiva alícuota de terreno y la entrega

Ab. Gustavo Patricio Macías Villagrés
NOTARIO PÚBLICO TERRESTRE (E)
DEL CANTÓN MANTA

de sus respectivas construcciones desarrolladas en el mismo. **EL COMPRADOR.**

aceptan la venta y transferencia de dominio de los inmuebles materia de esta compraventa, por ser en seguridad de sus intereses, y declara que recibe los mismos y sus construcciones, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al vendedor por tal motivo. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**

DECLARACIÓN DEL COMPRADOR. - LA PARTE COMPRADORA declara que recibe a conformidad el inmueble objeto de esta compraventa, en perfectas condiciones, y que conocen la naturaleza y el destino del inmueble, y que nada tienen que reclamar en el futuro, excepto por la responsabilidad civil del constructor de conformidad a las normas de la Codificación del Código Civil. **CLÁUSULA OCTAVA: DECLARACIÓN DE LOS VENEDORES.**

- LA PARTE VENDEDORA declara que su mandante el señor LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) se encuentra vivo y que el poder especial o general se encuentra vigente deslindando de cualquier responsabilidad al notario que celebre la presente escritura. **CLÁUSULA NOVENA:**

GASTOS Y TRIBUTOS. - Todos los gastos, honorarios e impuestos que demande la celebración de esta escritura son de cuenta y cargo de la PARTE COMPRADORA, excepto el impuesto a la plusvalía que en caso de haberlo será de cargo del VENDEDOR. El pago del impuesto predial es asumido por la PARTE COMPRADORA a partir de la fecha de inscripción de la presente Escritura Pública en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA**

DÉCIMA: AUTORIZACIÓN. - Cualquiera de las partes comparecientes se encuentran facultadas para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: OBLIGACIONES PARTICULARES.- Los comparecientes declaran expresamente conocer y aceptar que a través de la



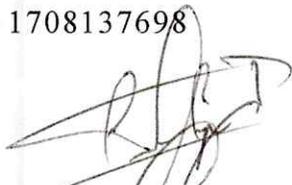
suscripción del presente contrato se ha dado estricto cumplimiento de las obligaciones del VENDEDOR, sobre el mismo inmueble objeto de este contrato, por lo que estos últimos renuncian desde ya a presentar cualquier reclamo o acción judicial, extrajudicial o arbitral por este concepto, , en virtud de que por medio de este acto se da cumplimiento a lo estipulado en la referida escritura. **CLÁUSULA DUODÉCIMA: ORIGEN FONDOS.** - La PARTE COMPRADORA declara expresamente que los fondos con los cuales cancelan los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SANEAMIENTO.** - EL VENDEDOR, declara que sobre el bien inmueble, materia de la presente compraventa, no pesan gravámenes, juicios, prohibiciones o limitaciones, que afecten su goce o dominio, no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.** - Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido del presente contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO.** - Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de este Cantón. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abg. Christopher Octavio España Romero, portador de la matrícula profesional número uno tres guion dos cero dos cero guion uno uno ocho (13-2020-118) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, acto mediante las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de compraventa, se

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ
C.C. N°- 1708137698



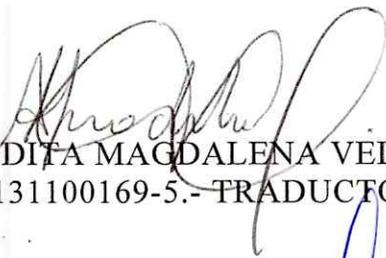
f) LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ
C.C. N°- 1704191798



POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DEL SEÑOR LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO



f) MARY JEAN ZARICK
C.C. N° 0965075658



f) AFRODITA MAGDALENA VELEZ CEDEÑO
C.C. N° 131100169-5.- TRADUCTORA



**ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA (S)**

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000464348

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	17xxxxxxx8	000000138	464348

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2023-01-12	2023-02-12

Descripción		Detalles	Deuda	Abono Ant.	Total
Año/Fecha	Período	Rubro			
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-01-12 14:56:30) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105885

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/01/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/01/2023

Contribuyente: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

VE-746374

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1704191798

Teléfono: ND

Correo: A@GMAIL.COM



Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 110000.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798

Teléfono: ND

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: ZARICK MARY JEAN

Identificación: 0965075658

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-16-08-16-058	72,745.84	32.27	EDIFICIODIAMANTEDEPARTAMENTO401URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17

Precio de Venta

110,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,651.00	1,650.00	0.00	1.00
Total=>		1,651.00	1,650.00	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			1,650.00
Total=>				1,650.00

DETALLE

PRECIO DE VENTA	110,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	110,000.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	110,000.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	110,000.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

BASE IMPONIBLE 110,000.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105884
DE ALCABALAS

Fecha: 20/01/2023

Por: 880.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/01/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-446374

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798

Teléfono: ND

Correo: A@GMAIL.COM



Adquiriente-Comprador: ZARICK MARY JEAN

Identificación: 0965075658

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-16-08-16-058	72,745.84	32.27	EDIFICIODIAMANTEDEPARTAMENTO401URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17



Precio de Venta 110,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,100.00	550.00	0.00	550.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	330.00	0.00	0.00	330.00
Total=>		1,430.00	550.00	0.00	880.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			550.00
Total=>				550.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105886

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/01/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/01/2023

Contribuyente: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1704191798

Teléfono: ND

Correo: A@GMAIL.COM

VE-056374



Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7807.92

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798

Teléfono: ND

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: ZARICK MARY JEAN

Identificación: 0965075658

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-16-08-16-008 72,745.84 4.42 EDIFICIODIAMANTEPARQUEO8URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17

Precio de Venta

110,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	31.74	30.74	0.00	1.00
Total=>		31.74	30.74	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			30.74
Total=>				30.74

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	7,807.92
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	7,807.92
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	7,807.92
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,708.76
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,099.16
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RESPONSABLE

ESPACIO EN

RESPONSABLE

N° 012023-084229

• Manta, martes 24 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1704191798**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185047JLWENOE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012023-084274

Manta, martes 24 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-08-16-058 perteneciente a LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO con C.C. 1704191798 Y ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA con C.C. 1708137698 Y LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO con C.C. 1713643490 ubicada en EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 401 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 BARRIO LOMA DE BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-08-16-008 avaluo \$7.807,92 EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 8 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$72,745.84 SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 84/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$110,000.00 CIENTO DIEZ MIL DÓLARES 00/100. NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera
*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*
**Fecha de expiración: jueves 23
febrero 2023**



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO ADMINISTRATIVO

GOBIERNO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083845

N° ELECTRÓNICO : 224129

Fecha: 2023-01-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-08-16-058

Ubicado en: EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 401 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 106.35 m²
Área Comunal: 38.62 m²
Área Terreno: 32.27 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704191798	LOPEZ PEREZ-LUIS ANTONIO
1708137698	ROBAYO MUÑOZ-XIOMARA VIVIANA
1713643490	LOPEZ ROBAYO-LUIS IGNACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,260.75
CONSTRUCCIÓN: 65,485.09
AVALÚO TOTAL: 72,745.84

SON: SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-24 15:27:07

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 012023-083867**

N° ELECTRÓNICO : 224147

Fecha: 2023-01-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-08-16-008

Ubicado en: EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 8 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 14.58 m²
Área Comunal: 5.29 m²
Área Terreno: 4.42 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704191798	LOPEZ PEREZ-LUIS ANTONIO
1708137698	ROBAYO MUÑOZ-XIOMARA VIVIANA
1713643490	LOPEZ ROBAYO-LUIS IGNACIO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 994.50

CONSTRUCCIÓN: 6,813.42

AVALÚO TOTAL: 7,807.92

SON: SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-01-24 15:28:10**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

75130

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002426
Certifico hasta el día 2023-01-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1160816058
Fecha de Apertura: sábado, 09 enero 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOMAS DE BARBASQUILLO

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO 401
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

CUARTA PLANTA ALTA: Ubicado sobre el Nivel +13,60 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta

DEPARTAMENTO 401: Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Terraza, Dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con Departamento 501 en 106,35m²

Por abajo: lindera con Departamento 301 en 106,35m²

Por el Oeste: lindera con Departamento 302 P.L. Alta, área común circulación útil y escaleras y Departamento 404, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,95m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,75m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,50m., desde este punto gira hacia el Este en 0,40m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,80m., desde este punto gira hacia el Este en 1,10m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,15m.

Por el Este: lindera con vacío hacia subsuelo en 6,85m.

Por el Norte: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 2,25m., desde este punto gira hacia el Sureste en 8,25m.

Por el Sur: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3,80m., desde este punto gira hacia el Norte en 3,90m., desde este punto gira hacia el Este en 4,45m.

Área neta 106,35m²; Alicuota 0,0344%; Área de terreno 32,27m²; Área común 38,62m²; Área total 144,97m²

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 Lunes, 15 julio 2013	42674	42684
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	495 Lunes, 29 abril 2019	16016	16047
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	2 viernes, 08 enero 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	1 viernes, 08 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	28 lunes, 09 enero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 25 julio 2013

Número de Inscripción : 2128

Folio Inicial: 42674

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5166

Folio Final : 42684

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 junio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos. Los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
COMPRADOR	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO ZEA AUGUSTO ROMEO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILER CEVALLOS ELSA ILEANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 29 abril 2019

Número de Inscripción : 495

Folio Inicial: 16016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2430

Folio Final : 16047

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre lotes de terrenos No. Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Tarqui. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE APROBACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL: del Edificio DIAMANTE: de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes numeros 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO CASADO(A) GONZALEZ SUAREZ

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 120

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE PLANOS: del Edificio DIAMANTE, de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 09 enero 2023

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 192

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. DEPARTAMENTO 401 y PARQUEADERO 8; del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la Urbanización Lomas de Barbasquillo, de la parroquia Manta, del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002428 certifico hasta el día 2023-01-24, la Ficha Registral Número: 75130.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 75130

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se da un traspaso de dominio p

Código Seguro de Verificación (CSV)



2 8 7 8 4 9 P N 2 R Y J J



Ficha Registral Bien Inmueble

75074

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002428
Certifico hasta el día 2023-01-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1160816008
Fecha de Apertura: viernes, 08 enero 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lomas de Barbasquillo

Tipo de Predio: PARQUEADERO 8
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.- SUBSUELO:

Ubicado sobre el Nivel -3,95 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta

3.1.8.- PARQUEADERO 8

Por arriba: lindera con Departamento P.L.B 1 en 14,58m²

Por abajo: lindera con terreno edificio en 14,58m²

Por el Oeste: lindera con área común circulación en 3,04m.

Por el Este: lindera con limite subsuelo en 3,04m.

Por el Norte: lindera con Parqueadero 7 en 4,80m.

Por el Sur: lindera con Parqueadero 9 en 4,80m.

Área: 14,58m².

Cuadros de Alicuotas Área neta 14,58m² Alicuotas 0,0047 % Área de Terreno 4,42m² área común 5,29 m² área total 19,87m².

SOLVENCIA: EL PARQUEADERO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 Lunes, 15 julio 2013	42674	42684
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	495 iunes, 29 abril 2019	16016	16047
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	2 viernes, 08 enero 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	1 viernes, 08 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	28 lunes, 09 enero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES



Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 15 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 junio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos. Los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2128

Folio Inicial: 42674

Número de Repertorio: 5166

Folio Final : 42684

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
COMPRADOR	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO ZEA AUGUSTO ROMEO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILER CEVALLOS ELSA ILEANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 29 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre lotes de terrenos No. Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Tarqui. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres décímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 495

Folio Inicial: 16016

Número de Repertorio: 2430

Folio Final : 16047

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE APROBACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL: del Edificio DIAMANTE: de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes numeros 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 937,93m2 Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 119

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 120

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE PLANOS: del Edificio DIAMANTE, de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 09 enero 2023

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 192

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. DEPARTAMENTO 401 y PARQUEADERO 8; del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la Urbanización Lomas de Barbasquillo, de la parroquia Manta, del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Emitted el 2023



Elaborado por Servicio en línea
A petición de : LOPEZ PÉREZ LUIS ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002428 certifico hasta el día 2023-01-24, la Ficha Registral Número: 75074.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 75074

Válido por 59 días. Excepto que
se dé un traspaso de dominio o
se solicite la inscripción

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 8 7 8 5 1 N 6 R 8 T K 3



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ROBAYO MUÑOZ BLANCA EFIGENIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 23 NOV 2021

CÓDIGO DACTILAR

V334312222

TIPO SANGRE A+

DONANTE

SI

F. Alvarez

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0188171978<<<<<<1708137698
6102249F3111231ECU<SI<<<<<<<<<8
ROBAYO<MUÑOZ<<XIOMARA<VIVIANA<

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

ROBAYO

MUÑOZ

NOMBRES

XIOMARA VIVIANA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

24 FEB 1961

LUGAR DE NACIMIENTO

LOS RIOS QUEVEDO

QUEVEDO

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1708137698

Xiomara

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

018817197

FECHA DE VENCIMIENTO

23 NOV 2031

NATCAN

518554



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. Delacín

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

10/01/2021 10:11 AM

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: TABABELA

ZONA:

JUNTA No 0003 FEMENINO

ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

N° 86658699

1708137698



NUI: 1708137698





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708137698

Nombres del ciudadano: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHEFF

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ROBAYO MUÑOZ BLANCA EFIGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-818-86346



236-818-86346

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ MARIA DOLORESA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **QUITO**
 FECHA DE EXPIRACION **2018-07-11**
 2020-07-11

PROFESION / OCUPACION **ARQUITECTO**

E233312202

000473354

DIRECCION GENERAL
 ESTADO CIVIL CASADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 170419179-8

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES **LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA**
 QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-11-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Patricia M...
 PRESIDENTA/VE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **PICHINCHA**
 CIRCUNSCRIPCION **3**
 CANTON **QUITO**
 PARROQUIA **TABABELA**
 ZONA
 JUNTA Nº **0002 MASCULINO**

LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Nº 40403103
 CC Nº **1704191798**

MANABÍ - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704191798

Nombres del ciudadano: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: LOPEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREZ MARIA POMPEYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-818-86501



236-818-86501

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0965075658

Nombres del ciudadano: ZARICK MARY JEAN

Condición del cedulado: EXTRANJERO TEMPORAL

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Mary Jean Zarick

Mary Jean Zarick

N.º de certificado: 325 518 66109



238-818-86109

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA V3333V4222

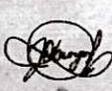
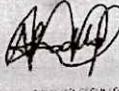
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ LOPEZ LUIS ALBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO BARRE CARMEN YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2017-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-24

000674108

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELEBRACIÓN No. 131100169-5

CIUDADANÍA
ADULTERANOS Y NIÑOS
VELEZ CEDEÑO AFRODITA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO
1995-08-31

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
SOLTERO




CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: CHONE

PARROQUIA: SANTA RITA

ZONA: 1

JUNTA No. 0014 FEMENINO

AB. GUSTAVO...
NOTARIO...
Nº 99784877
131100169-5






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311001695

Nombres del ciudadano: VELEZ CEDEÑO AFRODITA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ LOPEZ LUIS ALBERTO

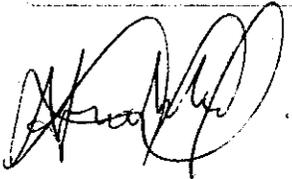
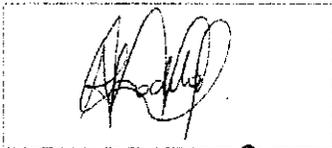
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO BARRE CARMEN YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 238-818-86213



238-818-86213

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000010803



20221308007P00090

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00090						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2022, (12:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713643490	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ.-							
QUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							



[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



01/11/19

01/11/19

**PODER ESPECIAL: OTORGADO POR EL
SEÑOR LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO A
FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LOPEZ
PEREZ.-**



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00090 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy, veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós, ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓNEZ ZAMBRANO, NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA,** comparece: El señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO,** con cédula de ciudadanía 171364349-0, con número de teléfono 0999227279, correo electrónico ignacio.lopez029@gmail.com, domiciliado en esta ciudad de Manta; quien comparece por sus propios y personales derechos, en su calidad de **MANDANTE.** Bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. – el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR.

... legalmente capaz y hábil para contratar y

obligarse; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; así mismo, me autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado Digital de Identidad, que se adjunta como documento habilitante, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, con cédula de ciudadanía 171364349-0, domiciliado en esta ciudad de Manta por sus propios y personales derechos, en adelante referido como el "Mandante". El compareciente es mayor de edad, de ocupación Ingeniero Comercial en Marketing, estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta. **SEGUNDA. PODER ESPECIAL.-** El Mandante confiere el presente Poder Especial, con

amplias y suficientes facultades como en derecho se requiere, a favor del señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ**, con cédula de ciudadanía 170419179-8, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, a quien para los propósitos de este instrumento se le denominarán como "Apoderado", para que actuando de forma individual o conjunta a nombre y en representación del Mandante, puedan realizar lo siguiente:

a) Concurrir y actuar a nombre del Mandantes ante cualquier autoridad pública o privada y firmar cualquier tipo de documentación mediante instrumento público o privado; b) Representar en venta o suscripción de escritura pública ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; c) Representar y suscribir la venta de bienes muebles e inmuebles que sean perteneciente al mandante, y todo tipo de trámite público o privado que nazcan de la compraventa del departamento antes mencionado; d) Realizar cualquier trámite municipal, para que se perfeccione las ventas de los bienes del mandante e) Realizar todo trámite necesario para el perfeccionamiento de la compraventa; f) Solicitar todos los documentos habilitantes para el perfeccionamiento de las escrituras públicas; g) Representar al mandante como procurador común en el portal ciudadano del municipio de Manta o sistema informático que corresponda; **TERCERA. PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES.**- Sin limitar las facultades descritas en la cláusula anterior, el Apoderado podrá, para cualquiera de




 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

los propósitos referidos en esta Poder Especial, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, petitorios o documentos ante cualquier registrador, inspector de trabajo, oficial público, o privado, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento, entidad financiera, en representación del Mandante por sus propios y personales derechos.- **CUARTA.**

EJERCICIO DE FACULTADES.- El Apoderado tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de esta Poder Especial, sujeto solamente a la condición de notificar al Mandante de los resultados de su gestión. - **QUINTA. PRESUNCIÓN DE LEGITIMIDAD.** - Se

presumirá que el Apoderado tiene plena facultades para llevar a cabo las funciones aquí encomendadas, de manera que no se podrá alegar insuficiencia o falta de poder en relación con ningún acto realizado o documento firmado o celebrado bajo los términos de esta Poder Especial, siempre que sean para el cumplimiento de las finalidades señaladas en la cláusula segunda de este instrumento. **SEXTA.- GARANTÍA DEL**

COMPARECIENTE. Al otorgar esta Procuración Judicial la Mandante garantiza y declara a el Apoderado que tienen facultades para conceder este instrumento en la calidad que ha quedado invocada y que está

Procuración Judicial fue aprobada de conformidad con las leyes de la

República del Ecuador. **SÉPTIMA.- PLAZO.** El presente Poder

Especial permanecerá vigente de forma indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta cuando sea revocada por la Mandante y notificada dicha revocatoria a el Apoderado. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Ab. Cristopher España, Matricula 13-2020-118 FA. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, quien se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



[Handwritten signature]



LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO
C.C. 171364349-0

LA NOTARIA.-

[Handwritten signature of Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano]



[Handwritten signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANABÍ - ECUADOR

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordóñez



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Alcaldía de

Se otorga a mayor de edad, en el Cantón Manta, Manabí, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **FICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1985-05-29**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **171364349-0**



INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **ING. COMER. EN MARKET** E13441222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO**
2013-05-02

FECHA DE EXPIRACION: **2023-05-02**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA** Nº: **14457356**

CIRCUNSCRIPCION: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

PARRROQUIA: **INAQUITO**

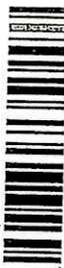
ZONA: **1**

JUNTA Nº: **0013 MASCULINO**



CC.Nº: **1713643490**

LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

ANDRÉS LOBADA C.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



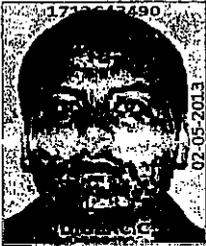




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713643490

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EN MARKET.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-673-65767



222-673-65767

J. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170419179-8

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PEREZ
LUIS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-11-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
XIOHARA VIVIANA
ROBAYO MUÑOZ



INSTRUCCION: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACION: ARQUITECTO E233312202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ MARIA POMPEYA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2018-07-11

FECHA DE EXPIRACION: 2023-07-11

FECHA DEL CENSUS: 2022




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA R. 40403103

CIRCUNSCRIPCION: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: TABABELA

SECCION: 0002 MASCULINO

CCIF: 1704191798

LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO



CIUDAD/PAIS:

ESTE DOCUMENTO ACEPTA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Robayo Muñoz

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV



Dra. Maria Beatriz Ordóñez de ACACIAS VILACRES
NOTARIA SEPTIMA DE MANABI (B)
CANTON MANTUA
MANABI - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

